

M A E S T R I A E N

S A L U D P U B L I C A

REPOSICION CENTRAL
USO UNICAMENTE EN SALA

U. P. A. E. P.

DRA: MA DEL CARMEN / MACCISE SAADE.

DR: ANGEL CARLOS DIAZ BENITEZ.

1 9 9 3



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

S A L U D

A M B I E N T A L

C O L O N I A P O P U L A R

C A S T I L L O T L A

A N T E C E D E N T E S

La Colonia Popular Castillotla, es un asentamiento urbano localizado al sur poniente de la Ciudad de Puebla, limita al norte con la Colonia Emiliano Zapata, al sur con el Fraccionamiento Coatepec al este con la Prolongación de la 16 de Septiembre, y al oeste con la Prolongación de la 11 Sur.

La formación del Fraccionamiento surge cuando un grupo de colonos, situados primeramente en la colonia Xonacatepec son trasladados a otros terrenos, en donde se les prometió dotarles de todos los servicios, éste movimiento fué coordinado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural (INDECO).

El acontecimiento tuvo su inicio en el mes de Junio de 1973 denominándose Fraccionamiento Popular, instalándose al principio 810 familias, al comprobar que carecían de los servicios básicos 512 familias abandonaron sus lotes.

Por medio de la presión de diversos partidos políticos, y de los mismos colonos, se han ido proporcionando dichos servicios, actualmente existe todavía deficiencia en la prestación de ellos, tales como deficiencia de agua potable, mala red de alcantarillado y drenaje, deficiente recolección de basura, a pesar de ello, su crecimiento ha sido acelerado.

COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS

De acuerdo al área urbanizable se le considera Centro Urbano.

De acuerdo a los diferentes puntos de Usos y Destinos se citará aquellos que se encuentran ya sea condicionados o prohibidos.

HABITACION: De 62 a 250 viviendas y de más de 261 viviendas :
CONDICIONADO.

INFRAESTRUCTURA: Estaciones o subestaciones, estación de bombeo de plantas de tratamiento CONDICIONADO;

Tanques o depósitos de más de 1000 m³ de agua PROHIBIDO;

COMERCIO: Taller de reparación, lavado y lubricación, Gasolineras
CONDICIONADO.

Depósito de gas líquido, combustible o explosivos PROHIBIDO.

INDUSTRIA: Industria ligera CONDICIONADO.
Industria pesada y mediana PROHIBIDO.

AGRICOLA FORESTAL Y ACUIFEROS: PROHIBIDO.

SERVICIOS COMUNITARIOS: Educación media, Templos o lugares para culto, instalaciones religiosas, Auditorios, Teatros y cines, Salas = de conciertos o cinemas, Oficinas de Gobierno hasta 1000 m², Encierro de vehículos, Centrales estaciones de Policía, Puestos de Socorro o = Central de Ambulancias, Terminales de autotransporte urbano, Terminales de Carga, Central de Correos y Telégrafos CONDICIONADO.

Hospital de Urgencias General o Centro Médico, Centro de Integración Juvenil, Asilos de Ancianos, Casas de Cuna, Escuelas Primarias, Educación Superior, Estación de Bomberos, Terminales de Autotransporte Feroceño PROHIBIDO.

TODO LO DEMAS ESTA "PERMITIDO" (tabla compatibilidad Usos y Destinos)

URBANIZABLE	50 HAB/HA	100 HAB/HA	200 HAB/HA	400 HAB/HA	800 HAB/HA	1600 HAB/HA	3200 HAB/HA	6400 HAB/HA	12800 HAB/HA	25600 HAB/HA	51200 HAB/HA	102400 HAB/HA	204800 HAB/HA	409600 HAB/HA	819200 HAB/HA	1638400 HAB/HA	3276800 HAB/HA	6553600 HAB/HA	13107200 HAB/HA	26214400 HAB/HA	52428800 HAB/HA	104857600 HAB/HA	209715200 HAB/HA	419430400 HAB/HA	838860800 HAB/HA	1677721600 HAB/HA	3355443200 HAB/HA	6710886400 HAB/HA	13421772800 HAB/HA	26843545600 HAB/HA	53687091200 HAB/HA	107374182400 HAB/HA	214748364800 HAB/HA	429496729600 HAB/HA	858993459200 HAB/HA	1717986918400 HAB/HA	3435973836800 HAB/HA	6871947673600 HAB/HA	13743895347200 HAB/HA	27487790694400 HAB/HA	54975581388800 HAB/HA	109951162777600 HAB/HA	219902325555200 HAB/HA	439804651110400 HAB/HA	879609302220800 HAB/HA	1759218604441600 HAB/HA	3518437208883200 HAB/HA	7036874417766400 HAB/HA	14073748835532800 HAB/HA	28147497671065600 HAB/HA	56294995342131200 HAB/HA	112589990684262400 HAB/HA	225179981368524800 HAB/HA	450359962737049600 HAB/HA	900719925474099200 HAB/HA	1801439850948198400 HAB/HA	3602879701896396800 HAB/HA	7205759403792793600 HAB/HA	14411518807585587200 HAB/HA	28823037615171174400 HAB/HA	57646075230342348800 HAB/HA	115292150460684697600 HAB/HA	230584300921369395200 HAB/HA	461168601842738790400 HAB/HA	922337203685477580800 HAB/HA	1844674407370955161600 HAB/HA	3689348814741910323200 HAB/HA	7378697629483820646400 HAB/HA	14757395258967641292800 HAB/HA	29514790517935282585600 HAB/HA	59029581035870565171200 HAB/HA	118059162071741130342400 HAB/HA	236118324143482260684800 HAB/HA	472236648286964521369600 HAB/HA	944473296573929042739200 HAB/HA	1888946593147858085478400 HAB/HA	3777893186295716170956800 HAB/HA	7555786372591432341913600 HAB/HA	15111572745182864683827200 HAB/HA	30223145490365729367654400 HAB/HA	60446290980731458735308800 HAB/HA	120892581961462917470617600 HAB/HA	241785163922925834941235200 HAB/HA	483570327845851669882470400 HAB/HA	967140655691703339764940800 HAB/HA	1934281311383406679529881600 HAB/HA	3868562622766813359059763200 HAB/HA	7737125245533626718119526400 HAB/HA	15474250491067253436239052800 HAB/HA	30948500982134506872478105600 HAB/HA	61897001964269013744956211200 HAB/HA	123794003928538027489912422400 HAB/HA	247588007857076054979824844800 HAB/HA	495176015714152109959649689600 HAB/HA	990352031428304219919299379200 HAB/HA	1980704062856608439838598758400 HAB/HA	3961408125713216879677197516800 HAB/HA	7922816251426433759354395033600 HAB/HA	15845632502852867518708790067200 HAB/HA	31691265005705735037417580134400 HAB/HA	63382530011411470074835160268800 HAB/HA	126765060022822940149670320537600 HAB/HA	253530120045645880299340641075200 HAB/HA	507060240091291760598681282150400 HAB/HA	1014120480182583521197362564300800 HAB/HA	2028240960365167042394725128601600 HAB/HA	4056481920730334084789450257203200 HAB/HA	8112963841460668169578900514406400 HAB/HA	16225927682921336339157801028812800 HAB/HA	32451855365842672678315602057625600 HAB/HA	64903710731685345356631204115251200 HAB/HA	129807421463370690713262408230502400 HAB/HA	259614842926741381426524816461004800 HAB/HA	519229685853482762853049632922009600 HAB/HA	1038459371706965525706099265844019200 HAB/HA	2076918743413931051412198531688038400 HAB/HA	4153837486827862102824397063376076800 HAB/HA	8307674973655724205648794126752153600 HAB/HA	16615349947311448411297588253504307200 HAB/HA	33230699894622896822595176507008614400 HAB/HA	66461399789245793645190353014017228800 HAB/HA	132922799578491587290380706028034457600 HAB/HA	265845599156983174580761412056068915200 HAB/HA	531691198313966349161522824112137830400 HAB/HA	1063382396627932698323045648224275660800 HAB/HA	2126764793255865396646091296448551321600 HAB/HA	4253529586511730793292182592897102643200 HAB/HA	8507059173023461586584365185794205286400 HAB/HA	17014118346046923173168730371588410572800 HAB/HA	34028236692093846346337460743176821145600 HAB/HA	68056473384187692692674921486353642291200 HAB/HA	136112946768375385385349842972707284582400 HAB/H
-------------	-----------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	--	---	---	---	--	--	--	---	---	---	---	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	---	---	---	---	--	--	--	--

PROHIBIDO

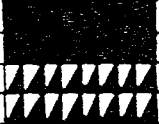
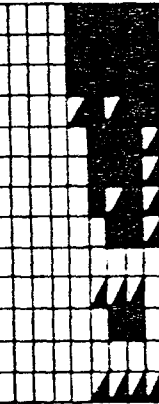
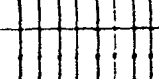
HABITACION	HABITACION UNIFAMILIAR	HABITACION UNIFAMILIAR DE 1 A 2 VIVIENDAS.	 
	PLURIFAMILIAR	DE 3 A 61 VIVIENDAS.	
		DE 62 A 250 VIVIENDAS	
		MAS DE 261 VIVIENDAS	
INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS E INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA	ESTACIONES O SUBESTACIONES.	 
		ESTACION DE BOMBEO, DE PLANTAS DE TRATAMIENTO O CARCANOS.	
		TANQUES O DEPOSITOS DE MAS DE 1000M3. DE AGUA.	
COMERCIO	TIENDAS DE PRODUCTOS BASICOS	VENTA DE ABARROTES COMESTIBLES, COMIDA ELABORADA SIN CONEDOR, VINATERIAS.	 
	TIENDA DEPARTAMENTAL Y CENTRO COMERCIAL VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VEHICULOS ALMACENAMIENTO Y ABASTO	VENTA DE ARTICULOS EN GENERAL DE HASTA 500 M2.	
		FARMACIA, BOTICAS O DROGUERIAS DE HASTA 250 M2.	
		TIENDA DE AUTOSERVICIO DE HASTA 250 M2.	
		TIENDA DEPARTAMENTAL DE HASTA 500 M2.	
		CENTRO COMERCIAL DE HASTA 2500 M2.	
		MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD Y SANITARIOS, FERRETERIAS, MADERERIAS.	
		DISTRIBUIDORAS Y VENTA DE VEHICULOS O MAQUINARIA.	
		VENTA DE REFACCIONES, LLANTAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS SIN TALLER DE REPARACION.	
		TALLER DE REPARACION LAVADO Y LUBRICACION, ALINEACION	
BODEGAS DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA	DEPOSITO DE GAS LIQUIDO, COMBUSTIBLES O EXPLOSIVOS.		
	GASOLINERIAS.		
INDUSTRIA	INDUSTRIA	INDUSTRIA PESADA.	 
		INDUSTRIA MEDIANA.	
		INDUSTRIA LIGERA.	
ESPACIOS ABIERTOS	ESPACIOS ABIERTOS	PLAZAS, EXPLANADAS, JARDINES O PARQUES.	 
AGRICOLA FORESTAL Y ACUIFERO	AGROPESCUARIO.	VIVEROS.	 
		INSTALACIONES PARA LA AGROINDUSTRIA.	
		INSTALACIONES AGROPESCUARIAS, ESTABLOS, CABALLERIZAS O GRANJAS.	

TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS

PERMITIDO

CONDICIONADO

PROHIBIDO

URBANIZABLE		Urban
HABITACION 50/HAB/HA		
HABITACION 800/HAB/HA		
HABITACION 200/HAB/HA		
HABITACION 600/HAB/HA		
HABITACION 800/HAB/HA		
CENTRO METROPOLITANO		
CENTRO URBANO		
INDUSTRIA ALCUDA		
PRESERVACION FORESTAL		

SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS BASICOS	BANOS Y SANITARIOS PUBLICOS.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
---------------------------	-------------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INSTRUCCIONES PARA CONSULTAR LA TABLA DE USOS Y DESTINOS

DEFINICIONES

LOCALICE EN EL PLANO DE ARRIBA, EL AREA DONDE SE UBICA SU FRIDTO. IDENTIFIQUE LOS USOS Y DESTINOS QUE LE ASIGNAN. DE ACUERDO A LA SIMBOLOGIA QUE APLICCA REPRESENTADA EN EL PLANO.

USO DEL SUELO.- SON LOS FINES PARTICULARES A QUI SE PUEDE DEDICAR DETERMINADAS AREAS O PARCELOS.

UNA VIZ IDENTIFICADA LA SIMBOLOGIA ASIGNADA CORRELACIONELO CON LA CLASIFICACION DE LAS COLUMNAS VERTICALES Y CON EL CRUCE DE LOS -

DESTINOS.- SON LOS FINES PUBLICOS A LOS QUI SE PUEVE DEDICAR TERMINADAS AREAS O PRECIOS.

USOS Y DESTINOS CONDICIONADOS.- SON: AQUELLOS FINES EN QUE SU AUTORIZACION ESTA CONDICIONADA A PREVIO DICTAMEN DEFENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS DEL PAREJO CORRESPONDIENTE; DEL IMPACTO QUE PUEDA GENERAR EN LA SOCIEDAD Y DE LA CASCADACION CON LOS OTROS ELEMENTOS DEL MISMO CANAL.

DEFINICION DEL AREA DE ESTUDIO

En cuanto al area de estudio, a la Colonia Popular Castillotla = se le considera Distrito.

Por su estructura de Densidad se le considera del tipo de vivien = da Popular, con un Rango de Densidad de Alta Especial H4, Densidad de Vivienda; Hasta 120, Densidad Neta; Hasta 600 y la Densidad Urbana; - Hasta 378. Todo ésto de acuerdo al número de población que es de 5582 Habitantes, con una extensión de 64 manzanas con 1034 viviendas en = las que se tiene un promedio de 5.4 Habitantes por vivienda, ha teni= do un crecimiento demográfico de tipo natural y positivo. (cuadro de = estructura de densidades).

Ver cuadro 1 y Gráfica 1.

ESTRUCTURA DE DENSIDADES

	TIPO DE VIVIENDA.	RANGO DE DENSIDAD.		DENSIDAD DE VIVIENDA. VIV/Ha.	SUPERFICIE DEL LOTE ² TIPO M	DENSIDAD NETA Habs/Ha.	DENSIDAD URBANA Habs./Ha.
RESIDENCIAL	SUBURBANA.	MUY BAJA	H-0	HASTA 2	5000 MINIMO	HASTA 16	HASTA 10
	UNIFAMILIAR	BAJA	H-1	HASTA 24	250 MINIMO	HASTA 120	HASTA 76
MEDIA	UNIFAMILIAR Y DUPLEX.	MEDIA	H-2	HASTA 50	120 - 250	HASTA 250	HASTA 158
POPULAR	UNIFAMILIAR Y DUPLEX.	ALTA	H-3	HASTA 100	120 a/ MAXIMO	HASTA 500	HASTA 315
	PLURIFAMILIAR	ALTA ESPECIAL	H-4	HASTA 120	DE ACUERDO A DENSIDAD DE VIVIENDA	HASTA 600	HASTA 378

lote a/ de acuerdo a ley de fraccionamientos.

POBLACION EN LA COLONIA
POPULAR CASTILLOTLA
1973-1992

CUADRO 1

AÑO	POBLACION
1973	3702
1974	3796
1975	3890
1976	3984
1977	4078
1978	4172
1979	4226
1980	4360
1981	4454
1982	4548
1983	4642
1984	4736
1985	4830
1986	4924
1987	5018
1988	5124
1989	5218
1990	5315
1991	5409
1992	5582

FUENTE DIAGNOSTICO DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

DISTRIBUCION POBLACIONAL POR

EDAD Y SEXO

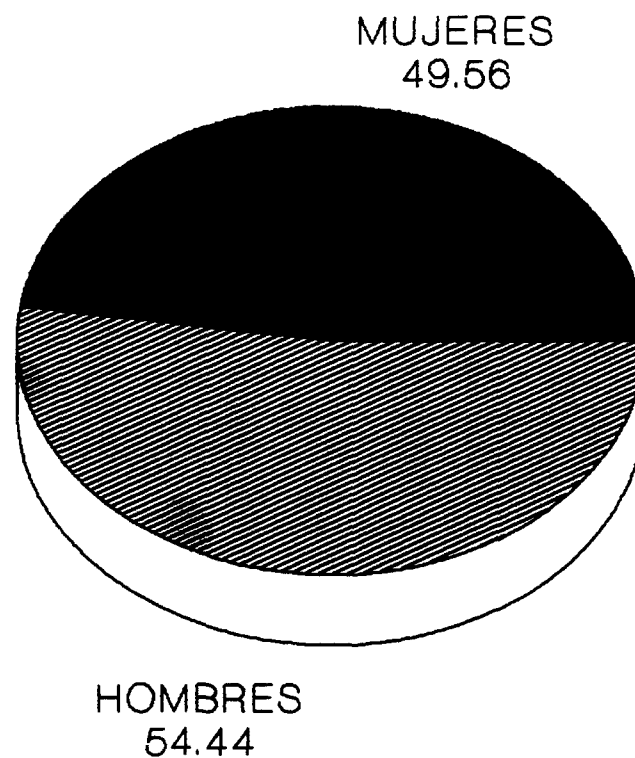
HOMBRES

MUJERES

50.44

49.56

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION
POR SEXO
COLONIA POPULAR CASTILLOTLA
1992**



FUENTE: DIAGNOSTICO DE SALUD 1992

P L A N T E A M I E N T O D E L P R O B L E M A

La Colonia Popular Castillotla presenta un alto índice de Densidad Demográfica, aunado a ésto existe deficiencia de los Servicios Públicos, la cual junto a los malos hábitos higiénico-dietéticos, y al bajo nivel escolar afectan a la población.

Deseamos conocer que relación existe entre éstos factores y la Prevalencia cada vez mayor de las Enfermedades Gastrointestinales en sus habitantes.

DISTRIBUCION		PORCENTUAL
POR	GRUPO	ETAREO

GRUPO	PORCENTAJE
- 1	3 . 26
1 - 4	9 . 83
5 - 14	30 . 19
15 - 44	45 . 51
+ 45	11 . 21

FUENTE: DX DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

DISTRIBUCION POBLACIONAL

-1	182
1-4	549
5-14	1685
15-44	2540
+ 45	626
TOTAL	5582

FUENTE: CENSO INEGI 1990

H I P O T E S I S

La Alta Incidencia y Prevalencia de las enfermedades Gastrointestinales, que se presenta en los habitantes de La Colonia Popular Castillotla, es debida a los malos hábitos higiénico-dietéticos, al bajo nivel escolar, a la deficiencia de los Servicios Públicos, y a la alta densidad de población que se presenta en ella.

O B J E T I V O S

O B J E T I V O G E N E R A L:

Identificar los factores que producen la Alta Incidencia y Prevalencia de las Enfermedades Gastrointestinales en la Colonia Popular - Castillotla.

O B J E T I V O S E S P E C I F I C O S :

1.= Conocer el índice de Morbilidad de la Colonia Popular Castillotla de 1985-1992.

2.= Conocer la Incidencia y Prevalencia de las Enfermedades Gastrointestinales de 1985-1992.

3.= Conocer el Grado de Escolaridad de la Población de la Colonia Popular Castillotla.

4.= Conocer el Porcentaje de Población que cuenta con Servicio de Agua Intra y Extradomiciliaria.

5.= Conocer el porcentaje de Población que cuenta con Servicio de Drenaje.

V A R I A B L E S

1.= Morbilidad por enfermedades Gastrointestinales de 1985=1992.

2.= Población de niños menores de 5 años de la Colonia Popular = Castillotla de 1985=1992.

3.= Tabla de Grados de Escolaridad de los Habitantes de La Colonia Popular Castillotla.

4.= Población con Agua Intradomiciliaria y Extradomiciliaria.

5.= Población que cuenta con Servicios de Drenaje.

M E T O D O L O G I A

El presente estudio es de tipo retrospectivo, longitudinal, descriptivo de la Prevalencia de las enfermedades gastrointestinales en la Colonia Popular Castillotla.

POBLACION A ESTUDIAR:

Habitantes de la Colonia Popular Castillotla de la Ciudad de Puebla, tomando como Grupo Blanco a la Población menor de 5 años, en relación a las enfermedades Gastrointestinales.

UNIDAD DE ANALISIS:

- 1.= Morbilidad por diarrea en niños menores de 5 años.
- 2.= Indice de escolaridad en los habitantes de la Colonia Popular Castillotla.
- 3.= Servicio de Agua Potable.
- 4.= Servicio de Drenaje.

MUESTRA:

- 1.= Expedientes de niños con Gastroenteritis del archivo del Centro de Salud Popular Castillotla.
- 2.= Registro de Escolaridad S.E.P. 1990.
- 3.= Registros de Red de Agua Potable y Drenaje S.O.A.P.E.P.

FUENTES DE INFORMACION:

- 1.= Dx de Salud C.S. popular Castillotla. 1992
- 2.= Censo General de Población INEGI.
- 3.= Archivo de Escolaridad SEP.

4.- Archivo de S.O.A.P.E.P.

5.- Archivo Clínico de C.S. Popular Castillotla.

TECNICA:

Revisión de los expedientes clínicos, así como la visita y transcripción de los diferentes documentos oficiales de información.

RECURSOS:

HUMANOS:

Dos estudiantes de la Maestría en Salud Pública de la UPAEP.

MATERIALES:

Un vehículo.

200 litros de Gasolina.

Fotocopias.

Material de Papelería.

FINANCIEROS:

N\$ 600.00 Combustible.

N\$ 500.00 Copias.

N\$ 500.00 Papelería y Mapas

N\$1000.00 Diversos.

TOTAL N\$ 2 600.00

C O N C L U S I O N E S

En la Colonia Popular Castillotla, se comprueba en éste estudio que presenta una alta Prevalencia de las Enfermedades Gastrointestinales en la Población de menores de 5 años (cuadro 2), ésto aunado al crecimiento Poblacional que se ha experimentado desde su creación en 1973(cuadro 1).

Otros factores importantes que afectan a la población en estudio es que el 35% de su población carece de agua potable, en consecuencia éste mismo porcentaje no tiene drenaje intradomiciliario.

La escolaridad de su población tomando como índice el porcentaje de la población que ha concluido la educación primaria es de sólo un 41%.

Cabe hacer notar que un 5% de la población es analfabeta, dato = éste similar a la media que existe en todo el estado de Puebla.

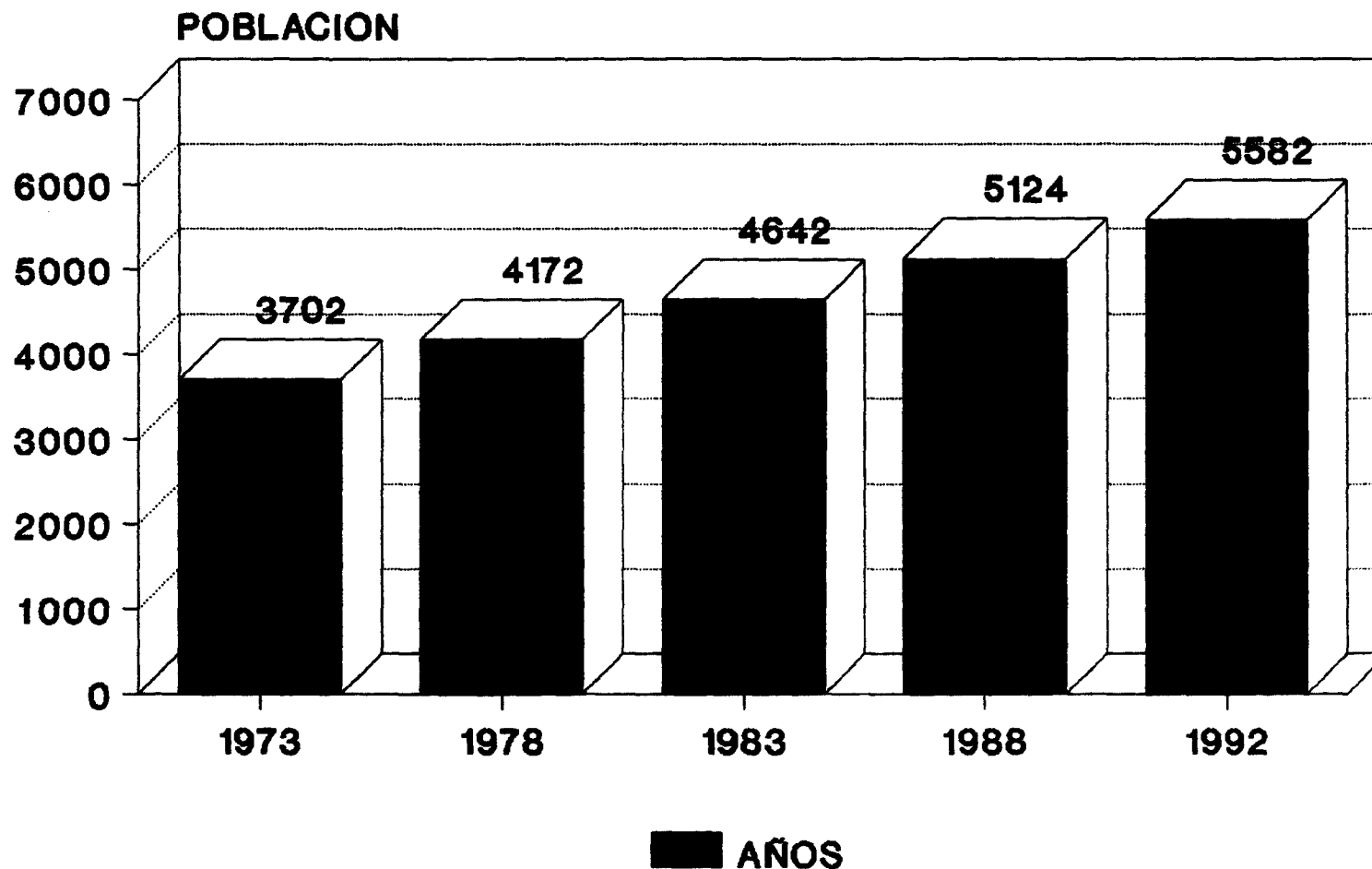
Resumiendo todos éstos datos, podemos concluir que efectivamente la falta de los servicios públicos, en un porcentaje de la población y la baja escolaridad presente, influyen de manera decisiva en la prevalencia de las enfermedades gastrointestinales.

RESULTADOS DE ENFERMEDADES
GASTROINTESTINALES

CUADRO 2

AÑO	POBLACION
1985	597
1986	613
1987	570
1988	684
1989	704
1990	680
1991	710
1992	716
POBLACION -5 AÑOS	731
TASA DE PREVALENCIA	97%

POBLACION DE LA COLONIA POPULAR CASTILLOTLA 1973-1992



FUENTE: DIAGNOSTICO DE SALUD
CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA
S.S.A. 1992

TENENCIA DE VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
------------------	------------

PROPIA	75 %
--------	------

RENTADA	25 %
---------	------

FUENTE: DX DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

NUMERO DE HABITACIONES

POR VIVIENDA

NUMERO	PORCENTAJE
1 CUARTO	30 %
2 CUARTOS	37 %
+ DE 2 CUARTOS	33 %

FUENTE: DX DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

U S O D E A G U A

INTRA

EXTRA

DOMICILIARIA

DOMICILIARIA

65 %

35 %

FUENTE: ARCHIVO SOAPAP.

USO DE BAÑO

INTRA
DOMICILIARIO

64.7 %

EXTRA
DOMICILIARIO

35.3 %

FUENTE: DX DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

GRADO DE ESCOLARIDAD

NIVEL	COMPLETA	INCOMPLETA
-------	----------	------------

PRIMARIA	41%	16%
----------	-----	-----

SECUNDARIA	18%	9%
------------	-----	----

TECNICA	2%	0%
---------	----	----

PREPARATORIA	3%	2%
--------------	----	----

UNIVERSIDAD	4%	2%
-------------	----	----

ANALFABETISMO	5%	
---------------	----	--

FUENTE: DX DE SALUD CENTRO DE SALUD POPULAR CASTILLOTLA

CONCLUSIONES

- | | |
|----------------------------------|-----|
| 1. - ESCOLARIDAD PRIMARIA | 45% |
| 2. - ANALFABETISMO | 5% |
| 3. - DRENAJE | 65% |
| 4. - AGUA POTABLE | 65% |
| 5. - AUMENTO DE LAS ENFERMEDADES | |

GASTRO INTESTINALES

15/07

P R O P U E S T A S D E S O L U C I O N

Las siguientes propuestas están relacionadas con los problemas = que se producen debido a los Factores Ambientales.

AGUA:

Principalmente la de uso doméstico, lo primero que notamos es su escasez en la colonia, así mismo de acuerdo a varios muestreos éstas están contaminadas, lo que nos explica la prevalencia e incidencia de las Enfermedades Gastrointestinales.

Así mismo el desecho de aguas residuales, sólo se realiza a tra = ves de baño intradomiciliario en el 64.7%, lo que habla de fecalismo a ras del suelo en un 35% de la población. (Dx de Salud C.S. Popular Castillotla).

LA PROPUESTA EN ESTE SECTOR SE REFERIRA A:

1.= Dotación diaria de Agua en la Colonia, es poco factible, de = bido a la escasez que existe en toda la ciudad.

2.= Cloración del agua que se utilice en la Colonia, es Factible desde cualquier punto de vista.

3.= Aumento en las actividades de saneamiento básico por el per = sonal de los Servicios Médicos que están en la Colonia (pláticas, ad = diestramientos, etc).

4.= Completar el Servicio de drenaje al 100% de la población, es es Poco Factible, aunque si se aplicara en el Programa de Solidaridad se podría resolver.

RUIDO:

Existe una circulación de vehiculos en la colonia, así como proveniente de aparatos domésticos, ésto puede condicionar un continuo stress, que se refleja socialmente en una continua prevalencia de delitos y agresividad.

La propuesta sería reducir el tráfico, abriendo otras vías de acceso, sin embargo no es factible, ya que la Colonia Popular es vía de paso a un sin número de colonias del sur de la ciudad. Una gran cantidad de sus calles no están pavimentadas, sólo sería posible resolver éste problema por medio de Solidaridad.

La propuesta más factible sería la educación a la población del daño que puede causar el ruido. Esta es una acción que se podía llevar a cabo en los planteles escolares por medio del personal docente.

HACINAMIENTO:

Como ya se mencionó la densidad de población constituye un problema grave en ésta colonia, cuenta con 5582 habitantes en una extensión de 2 Km², lo que hace una densidad de 2700 habitantes por Km².

En éste caso No existe solución Factible.

En Conclusión de los Factores Expuestos:

El 1 (agua y excretas), son de mediana magnitud, reversibles y factíbles de solución.

El 2 (ruido), es de Gran Magnitud, No reversible y Poco factible de Modificación.

El 3 (hacinamiento), es de Gran Magnitud, No reversible y No es Factible de Modificación.

P R O P U E S T A S D E S O L U C I O N

En el Agua, principalmente la de uso doméstico, lo primero que notamos es su escasez en la Colonia, así mismo de acuerdo a varios muestreos, éstas están contaminadas, lo que nos explica la Prevalencia e Incidencia de las Enfermedades Gastrointestinales.

Así mismo el desecho de aguas residuales sólo se realiza a través de baño intradomiciliario en el 64.7%, lo que habla de fecalismo a ras del suelo en un 35% de la Población (Dx de Salud C.S.C. Popular - Castillotla).

P R O P U E S T A S D E S O L U C I O N

LA DOTACION DIARIA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA, ES POCO FACTI_
BLE, DEBIDO A LA ESCACEZ QUE EXISTE EN TODA LA CIUDAD.

CLORACION DEL AGUA QUE SE UTILICE EN ESTA COLONIA, ES FACTIBLE _
DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA.

B I B L I O G R A F I A

FUENTES DE INFORMACION

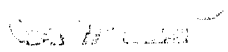
ARCHIVO CLINICO " CENTRO DE SALUD COMUNITARIO" COLONIA POPULAR
CASTILLOTLA.

DIAGNOSTICO DE SALUD 1992 "CENTRO DE SALUD COMUNITARIO" COLONIA
POPULAR CASTILLOTLA.

INEGI 1992 "XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA"
INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS; TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS Y
DESTINOS.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA 1992; ARCHIVO DE ESCOLARIDAD.

S.O.A.P.A.P. 1990 ARCHIVO.


BIBLIOTECA CENTRAL
USO UNICAMENTE EN SALA

T R A B A J O

D E

I N V E S T I G A C I O N

TE 614.42

#63438

MAC

MACCISE SOADE, MA. DEL CARMEN

SALUD AMBIENTAL COLONIA POPULAR CASTILLOTLA